

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11880** *JOSÉ MARÍA VAYA MORENO*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 190/2009, dimanante de autos núm. 1082/08, a instancia de Lisandro Barquín Acosta contra José María Vaya Moreno, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José María Vaya Moreno con CIF 28.868.462-N en situación de insolvencia por importe de 1.300 euros de principal, más la cantidad de 260 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110023422-1**